

## CONVOCATORIA A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

**EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MEM)**, entidad administrativa de la Administración central del Estado dominicano, encargada de ordenar y/o realizar los estudios previos necesarios para evaluar el potencial de hidrocarburos fósiles en República Dominicana, así como la adopción de políticas públicas en el indicado sector, en virtud de las atribuciones dadas en el artículo 2 de la Ley 100-13 del 2 de agosto de 2013, el cual de manera textual confiere lo siguiente: “órgano rector del sistema, la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas, estrategias, planes generales, programas, proyectos y servicios relativos al sector energético y sus subsectores de energía eléctrica, energía renovable, energía nuclear, gas natural y la minería”, tiene a bien informar que se encuentra ejecutando actividades con miras a contratar una compañía competitiva para la adquisición, procesamiento e interpretación de datos de líneas sísmicas 2D.

Por esta razón, el MEM solicita a las personas jurídicas nacionales e internacionales a dar muestra de interés para participar en un proceso competitivo para la **“Contratación del servicio para adquirir, procesar e interpretar datos de líneas sísmicas 2D de alta resolución costa afuera en Zona Económica Exclusiva y/o Aguas Territoriales de República Dominicana”**.

Los interesados deberán estar en condiciones de realizar el servicio requerido, bajo determinadas condiciones contractuales con el gobierno dominicano a través del Ministerio de Energía y Minas. Lo anterior, con el objetivo de que el Estado Dominicano obtenga nuevos datos e interpretación de líneas sísmicas en formato que comúnmente se usa en la industria de exploración de petróleo y gas.

Por lo anterior, los interesados deberán presentar los siguientes requerimientos:

### **Experiencia Técnica:**

Se considerará que la Manifestación de Interés ha sido expresada cuando una empresa cumpla con la entrega total e íntegra de lo siguiente:

1. Carta formal, firmada y sellada, en la cual se manifieste expresamente su intención en participar como posible oferente para proveer los servicios arriba descritos a favor del Estado dominicano;
2. Un listado de los proyectos del manifestante en el que haya participado en la adquisición, procesamiento o reprocesamiento de líneas sísmicas 2D o 3D, indicando la magnitud del proyecto en términos de kilómetros sísmicos adquiridos o procesados/reprocesados. Se aceptará el nombramiento de proyectos cuyos trabajos de adquisición, procesamiento/reprocesamiento de sísmicas se encuentren en curso.
3. Los trabajos de adquisición, procesamiento/reprocesamiento de líneas sísmicas serán válidos cuando el manifestante presente una lista de proyectos cuya cantidad de kilómetros sumadas sea superior a los cuarenta mil (40,000) kilómetros (lineales o cuadrados, ambos tienen la misma validez) realizados en al menos (1) uno de los últimos cinco (5) años.
4. El proponente gestionará para que las embarcaciones estén disponibles a tiempo para la adquisición de datos sísmicos 2D de alta definición. Esto ha de ser manifestado en su carta formal de manifestación de interés.
5. El proponente contará con centros de procesamiento/reprocesamiento de líneas sísmicas propios y disponibles para realizar los trabajos a tiempo. Si no lo es, se aceptará que el centro sea de alguna empresa subsidiaria o empresa afiliada al proponente. Se entenderá por subsidiarias o empresas afiliadas las empresas que compartan con el proponente una misma entidad jurídica matriz o entidad corporativa superior (holding). En tales casos, deberá presentarse documentación fehaciente que compruebe la filiación. Esto ha de ser manifestado en su carta formal de manifestación de interés.
6. El listado de los trabajos técnicos será válido cuando los servicios de adquisición, procesamiento/reprocesamiento de líneas sísmicas realizadas en al menos uno (1) de los últimos cinco (5) años, hayan sido realizados en los países reconocidos por la Organización de Naciones Unidas (ONU). No se aceptarán trabajos en países no reconocidos por la ONU.

El listado de los trabajos podrá ser específico para cada actividad según lo descrito precedentemente, aun cuando haya devenido de un proceso en el que se hicieron actividades de adquisición, procesamiento/reprocesamiento para un mismo cliente dentro de un proyecto o contrato en particular. Se aceptarán trabajos realizados por alguna empresa subsidiaria o empresa afiliada a la entidad que exprese intención de participar en el proceso, se entenderán por subsidiarias o empresas afiliadas las empresas que compartan con la participante una misma entidad jurídica matriz o entidad corporativa superior (holding). En tales casos, deberá presentarse documentación fehaciente que compruebe la filiación.

Los interesados en participar deberán manifestar su interés dentro de un plazo de **quince (15) días hábiles a partir de la fecha de emisión de esta publicación**, enviando toda la documentación en formato PDF, a través del correo electrónico: [licitaciones@mem.gob.do](mailto:licitaciones@mem.gob.do); de igual forma, pueden consultar esta información en el portal [www.mem.gob.do](http://www.mem.gob.do) o vía telefónica al número 809 535 9098 extensiones 5026 y 5027. Vencido este plazo, no se recibirá ningún documento relativo a la presente manifestación de interés.

Las manifestaciones de interés expresadas por las personas jurídicas nacionales que cumplan con los requisitos de esta convocatoria no implican preselección, orden de prelación, ni constituye preferencia con relación al eventual Proceso Competitivo.